

PARA: ADMINISTRADORES DE ADUANAS.
TODA LA REPÚBLICA.

DE: LINDA ALMENDAREZ.
SUB DIRECTORA ADJUNTA DE RENTAS ADUANERAS.

ASUNTO: FORMATO DE REQUERIMIENTO DE EXPEDICIÓN DE
CERTIFICADOS DE CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS EUR.1.

FECHA: 26 de septiembre de 2018.

Adjunto se remite FORMATO DARA-SAT-011-2018, para la expedición de los certificados de circulación de mercancías EUR.1 del Acuerdo por el que se establece una Asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por un lado, y Centroamérica; por otro. Lo anterior en base al Anexo II Relativo a la Definición del concepto de "Productos originarios" y métodos de cooperación administrativa, Título IV Prueba de Origen, Artículo 16 Expedición a posteriori de certificados de circulación de mercancías EUR.1, que literalmente dice: "1.No obstante lo dispuesto en el artículo 15, apartado 7, un certificado de circulación de mercancías EUR.1 podrá ser expedido con carácter excepcional después de la exportación de los productos a los que se refiere si: a) no se expidió en el momento de la exportación por errores, omisiones involuntarias o circunstancias especiales; o b) se demuestra a satisfacción de las autoridades públicas competentes que un certificado de circulación de mercancías EUR.1 fue expedido pero no fue aceptado en el momento de la importación por motivos técnicos." En ese mismo sentido, los certificados de circulación de mercancías EUR.1 expedidos a posteriori deberán mencionar la frase "expedido a posteriori" en uno de los idiomas de los países miembros del Acuerdo de Asociación y se insertará en la casilla "Observaciones" del certificado de circulación de mercancías EUR.1, según lo establece el numeral 4 y 5 del referido Artículo.

Es deber del Administrador de Aduana hacer del conocimiento a todos los Oficiales de Aforo y Despacho a su cargo y Auxiliares de la Función Pública Aduanera, llevando control mediante firma, sobre las instrucciones contempladas en este Documento, caso contrario estará sujeto a las sanciones que conforme a ley corresponda.

RA/CZ.

FORMATO DARA-SAT-011-2018

REQUERIMIENTO DE EXPEDICIÓN A POSTERIORI DE CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN EUR.1.

SOLICITUD N°. _____

Importador: _____

RTN _____ DUA N° _____

Fecha: _____ Proveedor/Productor: _____

Factura (s) Comercial (es) N°: _____

_____ Fecha (s): _____

Descripción de mercancía (s): _____

País de procedencia de la mercancía: _____

País de Origen de la mercancía: _____

País de Adquisición de la mercancía: _____

Notificación de errores encontrados: _____

Realizar la solicitud de requerimiento de expedición a posteriori del certificado de circulación de mercancías EUR.1, en base a lo que establece el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, en el Anexo II Relativo a la Definición del concepto de "Productos originarios" y métodos de cooperación administrativa, Título IV Prueba de Origen, Artículo 16 Expedición a posteriori de certificados de circulación de mercancías EUR.1.

Nota: Se debe adjuntar copia del certificado de circulación de mercancías EUR.1 incorrecto y facturas comerciales a este requerimiento.

Dado en la Ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ de _____

F. _____

Administrador de Aduana

F. _____

Oficial de Aforo y Despacho

F. _____

Importador, Agente Aduanero o Representante Legal